

Por la Ley Zamudio: Gonzalo de la Carrera ofició al Servicio Mejor Niñez tras visita de alumnas de Vitacura al Congreso

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2023

Tras la visita de un grupo de alumnas de un colegio de Vitacura al Congreso, y la interpelación del diputado Sáez por esto, Gonzalo de la Carrera ofició al Servicio Mejor Niñez con el objetivo de pedir medidas a favor de las estudiantes.



El pasado 23 de octubre, el diputado Gonzalo de la Carrera ofició al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, esto tras la visita al Congreso de un grupo de alumnas del Colegio La Maisonnette de la comuna de Vitacura-el 17 de octubre-, quienes fueron invitadas por el diputado Francisco Undurraga. Sin embargo, durante la sesión del hemiciclo, el parlamentario de Revolución Democrática Jaime Sáez, afirmó que «las niñas que están en Vitacura salen adelante porque son de Vitacura», generando controversia tanto en el lugar como en redes sociales.

«Frase con la cual resta todo mérito a las alumnas, discriminándolas por características adscritas de las mismas, situación hace rato excluida de nuestro lenguaje nacional e incluso sancionada mediante la aplicación de los preceptos de la Ley Zamudio (...) Es por ello, que vengo en solicitar me informe acerca de las medidas que como Servicio adoptarán frente a los graves dichos del parlamentario, puesto que no solo ha menoscabado a las alumnas, sino que las ha discriminado por su origen, asunto sancionado y perseguido por nuestra legislación nacional y los tratados internacionales ratificados por Chile», se lee en la acción realizada por Gonzalo de la Carrera.

No obstante, de la Carrera también envió otro oficio al Ministerio de la Mujer por el mismo caso, solicitando medidas a favor de las estudiantes. Hasta el cierre de este artículo, dichos oficios siguen sin ser respondidos.

Fuente: [El Ciudadano](#)